

CLINT INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

THE DISTRICT OF INNOVATION



Clint ISD Early College Academy

Parent and Family Engagement Campus Policy (PFE) and School-Parent Compact



2026-2027

Our PFE policy is posted on our website, distributed at our Title I Nights and is available by request. We strive to provide high-quality education individualized for each student by developing and maintaining relationships with families and the community. One way we continue to do this is by participating in the Title I, Part A State Program. This program provides funding for low socioeconomic schools. In return, we promise to meet the expectations laid out for us by the Texas Education Agency and the United States Department of Education. We strive to coordinate PFE programs with other Federal, State, and local programs.

Funding and Review



Title I funds will be allocated for the implementation of the parent and family engagement program. Such programs, activities, and procedures will be planned and implemented with meaningful consultation with parents of participating children. All use of funding and activities can be reviewed by the Texas Education Agency upon request to ensure they meet the needs of the PFE Program.



School-Family Meetings/Trainings/Materials



Our school will share materials and trainings to help parents work with their children to improve student achievement. Our school will host Title I meetings in the Fall/Spring and provide support to families in understanding academic standards/assessments and monitoring a child's progress. We will provide training to school personnel and parents in the value parents and offer ways to build a strong partnership between home and school. We will communicate dates and times with ample time for you to make arrangements. Meetings will be offered both in person and virtually and at different meeting times for family convenience.

Ways to be involved at our school



We believe parents and families are key partners in student success! There are many ways to get involved and make a difference in your child's education. Stay connected by attending our scheduled Open House Nights and in-person conferences during each school year. Sign up for text alerts, emails, and apps and follow our school social media pages and website. Join our Title I meetings to learn about school programs and your rights. You can serve as a parent representative on the district-level or campus-level planning committees that develop educational goals and plans to improve student achievement. Contact our school to learn about volunteer opportunities.

Curriculum/Forms of Assessment/Expected Growth Levels



Our school tracks each child's growth throughout the year through the use of common formative assessments and state-mandated assessments to measure student learning, progress, and readiness. The main assessment system is the State of Texas Assessments of Academic Readiness (STAAR). The State's Performance Standards can be found on this website: <https://tea.texas.gov/student-assessment/testing/staar/staar-performance-standards>. Assessment results help guide instruction, interventions, and academic planning. For information regarding the curriculum utilized by our middle school and high school, can be addressed to the Secondary Curriculum and Instruction Department at (915) 926-4031.

Ways to request meetings with the school



We welcome any ideas, feedback, and concerns as we want our school to be a place where everyone feels safe and welcome. Parents can request a meeting with a teacher, principal, or other staff member as needed by calling the school office for an appointment. If parents have concerns regarding the Campus Improvement Plan, they may contact the school office to submit their comments or concerns. Upon parent request, the school will provide reasonable support for parental involvement activities.



School-Parent Compact



This document outlines how parents, teacher, school staff, and students will share the responsibilities for improved student achievement. This compact will be discussed during our Title I meetings in the Fall/Spring. Our school will provide reasonable access to staff, opportunities for parents to be involved, and regular two-way meaningful communication in a language and format families can understand. We will communicate through newsletters, our website, telephone calls, and parent apps such as Dojo and Remind. We will offer parent meetings to help students achieve academic success and meet the state's academic achievement standards. Grades and attendance can be monitored through the Skyward parent portal and progress reports sent home.



The School's Responsibilities

- Provide high-quality curriculum and instruction
- Provide a supportive & effective learning environment classroom
- Opportunities for parents to participate, in decisions relating to the education of their children and the positive use of extracurricular time
- Provide opportunities for parents to observe/ volunteer
- Provide annual parent conferences



The Guardian's Responsibilities

- Encourage your child
- Ensure your child comes to school prepared, rested and ready to learn
- Monitor attendance, academic progress, and homework completion
- Stay informed and attend parent meetings to learn ways to help at home
- Complete feedback surveys



The Student's Responsibilities

- Come to school prepared, rested and ready to learn
- Attend school every day and on time
- Ask for help when needed
- Follow the Student Code of Conduct for CECA and EPCC
- Be aware of my grades and status at CECA and EPCC
- Be respectful, safe, and responsible

Our Campus Shall....

1. have a written parent and family engagement policy that is incorporated into the district plan developed under section 1112 and establishes the LEA's expectations and objectives for meaningful parent and family involvement. [Section 1116 (a)(2)]
2. conducts, with the meaningful involvement of parents and family members, an annual evaluation of the content and effectiveness of the parent and family engagement policy in improving the academic quality of all Title I, Part A schools served. [Section 1116 (a)(2)(D)]
3. has jointly develop with, and distribute to, parents and family members of participating children a written parent and family engagement policy, agreed on by such parents. Parents shall be notified of the policy in an understandable and uniform format and, to the extent practicable, provided in a language the parents can understand. Such policy shall be made available to the local community and updated periodically to meet the changing needs of parents and the school. [Section 1116 (b)(1)] If the school has a parent and family engagement policy that applies to all parents and family members, such school may amend that policy, if necessary, to meet the requirements of this subsection. [Section 1116(b)(2)] If the district involved has a school district-level parent and family engagement policy that applies to all parents and family members in all schools served by the local educational agency, such agency may amend that policy, if necessary, to meet the requirements of this subsection. [Section 1116(b)(3)]
4. convene an annual meeting, at a convenient time, to which all parents of participating children shall be invited and encouraged to attend, to inform parents of their school's participation under this part and to explain the requirements of this part, and the right of the parents to be involved. The annual meeting is offered at least twice a year. [Section 1116 (c)(1)]
5. jointly develop with parents for all children served with Title I, Part A, a school-parent compact that outline how parents, the entire school staff, and students will share the responsibility for improved student academic achievement and the means by which the school and parents will build and develop a partnership to help children achieve the State's high standards. Each compact shall— 1) describe the school's responsibility to provide high-quality curriculum and instruction in a supportive and effective learning environment that enables the children served under this part to meet the challenging State academic standards, and the ways in which each parent will be responsible for supporting their children's learning; volunteering in their child's classroom; and participating, as appropriate, in decisions relating to the education of their children and positive use of extracurricular time; and 2) address the importance of communication between teachers and parents on an ongoing basis through, at a minimum— a. parent-teacher conferences in elementary schools, at least annually, during which the compact shall be discussed as the compact relates to the individual child's achievement; b. frequent reports to parents on their children's progress; c. reasonable access to staff, opportunities to

Our campus shall....

- 5. volunteer and participate in their child's class, and observation of classroom activities; and ensuring regular two-way, meaningful communication between family members and school staff, and, to the extent practicable, in a language that family members can understand. [Section 1116(b)(1)]**
- 6. provide assistance to parents of children served by the school or local educational agency, as appropriate, in understanding such topics as the challenging State academic standards, State and local academic assessments, the requirements of this part, and how to monitor a child's progress and work with educators to improve the achievement of their children. [Section 1116(e)(1)]**
- 7. provide materials and training to help parents to work with their children to improve their children's achievement, such as literacy training and using technology (including education about the harms of copyright piracy), as appropriate, to foster parental involvement. [Section 1116(e)(2)]**
- 8. educate teachers, specialized instructional support personnel, principals, and other school leaders, and other staff, with the assistance of parents, in the value and utility of contributions of parents, and in how to reach out to, communicate with, and work with parents as equal partners, implement and coordinate parent programs, and build ties between parents and the school. [Section 1116(e)(3)]**
- 9. coordinate and integrate parent involvement programs and activities, to the extent feasible and appropriate, with other Federal, State, and local programs, including public preschool programs, and conduct other activities, such as parent resource centers, that encourage and support parents in more fully participating in the education of their children. [Section 1116(e)(4)]**
- 10. ensure that information related to school and parent programs, meetings, and other activities is sent to the parents of participating children in a format and, to the extent practicable, in a language the parents can understand. [Section 1116(e)(5)]**
- 11. provide such other reasonable support for parental involvement activities under this section as parents may request. [Section 1116(e)(14)]**

CLINT INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

THE DISTRICT OF INNOVATION



Clint ISD Early College Academy

Política de Participación de Padres y Familias (PFE) Del Campus y Convenio entre la Escuela y los Padres



2026-2027

Nuestra política de PFE se publica en nuestro sitio web, se distribuye en nuestras Noches de Título I y está disponible si la solicita. Nos esforzamos por brindar una educación de alta calidad e individualizada para cada estudiante, desarrollando y manteniendo relaciones con las familias y la comunidad. Una forma de continuar haciéndolo es participando en el Programa Estatal Título I, Parte A. Este programa proporciona fondos para escuelas de bajo nivel socioeconómico. A cambio, nos comprometemos a cumplir con las expectativas establecidas por la Agencia de Educación de Texas y el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Nos esforzamos por coordinar los programas de PFE con otros programas federales, estatales y locales.

Financiamiento y Revisión



Los fondos del Título I se asignarán para la implementación del programa de participación de padres y familias. Dichos programas, actividades y procedimientos se planificarán e implementarán en consulta significativa con los padres de los niños participantes. La Agencia de Educación de Texas puede revisar el uso de los fondos y las actividades previa solicitud para garantizar que satisfagan las necesidades del Programa PFE.

Reuniones entre la Escuela y las Familias/Capacitaciones/Materiales



Nuestra escuela compartirá materiales y capacitaciones para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de los estudiantes. Nuestra escuela organizará reuniones del Título I en otoño/primavera y brindará apoyo a las familias para entender los estándares académicos/evaluaciones y supervisar el progreso de sus hijos. Ofreceremos formación al personal escolar y a los padres sobre el valor de la participación de los padres y propondremos formas de crear una sólida colaboración entre el hogar y la escuela. Comunicaremos las fechas y horas con suficiente antelación para que puedan organizarse. Las reuniones se ofrecerán tanto en persona como de forma virtual y en diferentes horarios para mayor comodidad de las familias.

Formas de Involucrarse en Nuestra Escuela



Creemos que los padres y las familias son clave para el éxito estudiantil. Hay muchas maneras de participar y marcar la diferencia en la educación de sus hijos. Manténgase en contacto asistiendo a nuestras Jornadas de Puertas Abiertas y conferencias presenciales programadas durante cada año escolar. Suscríbase para recibir alertas de texto, correos electrónicos y aplicaciones, y siga las redes sociales y el sitio web de nuestra escuela. Participe en nuestras reuniones de Título I para conocer los programas escolares y sus derechos. Usted puede ser representante de padres en los comités de planificación a nivel del distrito o del campus, que desarrollan metas y planes educativos para mejorar el rendimiento estudiantil. Comuníquese con nuestra escuela para obtener información sobre las oportunidades de voluntariado.

This document is available in English on our school website and can be requested in English if needed.

Currículo/Formas de Evaluación/Niveles Esperados



Nuestra escuela monitorea el crecimiento de cada niño a lo largo del año mediante evaluaciones formativas comunes y evaluaciones estatales obligatorias para medir el aprendizaje, el progreso y la preparación de los estudiantes. El principal sistema de evaluación son las Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas (STAAR). Los Estándares de Desempeño del Estado se pueden encontrar en este sitio web: <https://tea.texas.gov/student-assessment/testing/staar/staar-performance-standards>. Los resultados de las evaluaciones ayudan a orientar la instrucción, las intervenciones y la planificación académica. Para obtener información sobre el currículo utilizado en nuestras escuelas primarias, puede comunicarse con el Departamento de Currículo e Instrucción de Primaria al (915) 926-4042. Las preguntas relacionadas con la escuela intermedia y la preparatoria pueden dirigirse al Departamento de Currículo e Instrucción de Secundaria al (915) 926-4031.

Formas de solicitar reuniones con la escuela



Agradecemos cualquier idea, comentario o inquietud, ya que queremos que nuestra escuela sea un lugar donde todos se sientan seguros y bienvenidos. Los padres pueden solicitar una reunión con un maestro, el director u otro miembro del personal según sea necesario llamando a la oficina de la escuela para programar una cita. Si los padres tienen inquietudes con respecto al Plan de Mejora del Campus, pueden ponerse en contacto con la oficina de la escuela para enviar sus comentarios o inquietudes. A petición de los padres, la escuela proporcionará un apoyo razonable para las actividades de participación de los padres.



Contrato entre la escuela y los padres



Este documento describe cómo los padres, maestros, personal escolar y estudiantes compartirán las responsabilidades para mejorar el rendimiento estudiantil. Este contrato se repasará durante nuestras reuniones de Título I en otoño/primavera. Nuestra escuela brindará acceso razonable al personal, oportunidades para que los padres participen y una comunicación bidireccional significativa y regular en un idioma que las familias puedan comprender. Nos comunicaremos a través de boletines informativos, nuestro sitio web, llamadas telefónicas y aplicaciones para padres como Dojo y Remind. Ofreceremos reuniones con padres para ayudar a los estudiantes a alcanzar el éxito académico y cumplir con los estándares estatales de rendimiento académico. Las calificaciones y la asistencia se pueden supervisar a través del portal para padres Skyward y los informes de progreso que se envían a casa. [Sección 1116(d)]



Responsabilidades de la Escuela

- Ofrecer un currículo e instrucción de alta calidad
- Proporcionar un ambiente de aprendizaje que apoye y sea efectivo en el aula
- Oportunidades para que los padres participen en las decisiones relacionadas con la educación y el uso positivo del tiempo extracurricular de sus hijos
- Ofrecer oportunidades para padres que observen/sean voluntarios
- Organizar conferencias anuales de padres



Responsabilidades del Tutor

- Animar a su hijo
- Asegurarse de que su hijo venga a la escuela preparado, descansado y listo para aprender
- Supervisar la asistencia, el progreso académico y la finalización de las tareas
- Mantenerse informado y asistir a las reuniones de padres
- Complete nuestras encuestas de opinión



Responsabilidades del Estudiante

- Ven a la escuela preparado, descansado y listo para aprender.
- Asiste a la escuela todos los días y puntualmente.
- Pide ayuda cuando la necesites.
- Sigue el Código de Conducta Estudiantil de CECA y EPCC
- Tenga en cuenta mis calificaciones y mi estatus en CECA y EPCC.
- Sé respetuoso, prudente y responsable.

Nuestra Escuela Deberá...

1. Nuestro distrito cuenta con una política escrita sobre la participación de los padres y las familias que se ha incorporado al plan del distrito elaborado en virtud del artículo 1112 y que establece las expectativas y los objetivos de la LEA en lo que respecta a una participación significativa de los padres y las familias. [Artículo 1116 (a)(2)]
2. Nuestro distrito lleva a cabo, con la participación significativa de los padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y las familias para mejorar la calidad académica de todas las escuelas del Título I, Parte A a las que presta servicio. [Sección 1116 (a)(2)(D)]
3. Nuestra escuela beneficiaria elaborará conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes, y distribuirá entre ellos, una política escrita de participación de los padres y las familias, acordada por dichos padres. Se notificará a los padres dicha política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se facilitará en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela. [Sección 1116 (b)(1)] Si la escuela cuenta con una política de participación de los padres y las familias que se aplica a todos los padres y familiares, dicha escuela podrá modificar dicha política, si es necesario, para cumplir con los requisitos de este apartado. [Sección 1116(b)(2)] Si el distrito en cuestión cuenta con una política de participación de los padres y las familias a nivel de distrito escolar que se aplique a todos los padres y familiares de todas las escuelas atendidas por la agencia educativa local, dicha agencia podrá modificar dicha política
4. Nuestra escuela convoca una reunión anual, en un horario conveniente, a la que se invitará y animará a asistir a todos los padres de los alumnos participantes, con el fin de informarles sobre la participación de su escuela en el marco de esta parte, explicarles los requisitos de la misma y el derecho de los padres a participar. La reunión anual se celebra al menos dos veces al año. [Sección 1116 (c)(1)]
5. Nuestra escuela ha elaborado conjuntamente con los padres de todos los alumnos atendidos en virtud del Título I, Parte A, un acuerdo entre la escuela y los padres que describe cómo los padres, todo el personal escolar y los alumnos compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los alumnos, así como los medios mediante los cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una colaboración para ayudar a los alumnos a alcanzar los altos estándares del Estado. Cada pacto deberá: 1) describir la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios y una enseñanza de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños atendidos en virtud de esta parte cumplir con los exigentes estándares académicos del estado, así como las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; colaborar como voluntario en el aula de su hijo; y participar, según proceda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos y al uso positivo del tiempo extraescolar; y 2) abordar la importancia de la comunicación continua entre los profesores y los padres a través, como mínimo, de: a. reuniones entre padres y profesores en las escuelas de primaria, al menos una vez al año, durante las cuales se analizará el acuerdo, en la medida en que este se refiera al rendimiento académico de cada alumno; b. informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos; c. acceso razonable al personal, oportunidades para colaborar como voluntarios y participar en las clases de sus hijos, así como observar las actividades del aula; y garantizar una comunicación bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal del centro educativo, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. [Sección 1116(b)(1)]

Nuestra Escuela Deberá...

6. Nuestra escuela educativo prestará asistencia a los padres de los alumnos a los que atiende la escuela o la agencia educativa local, según proceda, para que comprendan temas tales como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte, y cómo supervisar el progreso de sus hijos y colaborar con los educadores para mejorar el rendimiento de estos. [Sección 1116(e)(1)]
7. Nuestra escuela proporcionará materiales y formación para ayudar a los padres a colaborar con sus hijos con el fin de mejorar el rendimiento de estos, como formación en alfabetización y en el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres. [Sección 1116(e)(2)]
8. Nuestra escuela formará a los profesores, al personal de apoyo educativo especializado, a los directores y otros responsables escolares, así como al resto del personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo acercarse a ellos, comunicarse con ellos y colaborar con ellos como socios en igualdad de condiciones, implementar y coordinar programas para padres y establecer vínculos entre los padres y la escuela. [Sección 1116(e)(3)]
9. Nuestra escuela coordinará e integrará, en la medida de lo posible y según sea apropiado, los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas públicos de educación preescolar, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. [Sección 1116(e)(4)]
10. Nuestra escuela se asegurará de que la información relacionada con los programas escolares y para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. [Sección 1116(e)(5)]
11. Nuestra escuela proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres contempladas en esta sección que estos puedan solicitar. [Sección 1116(e)(14)]